

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT**

En la ciudad de Guayaquil , al treinta de Abril del 2015, siendo las diez y ocho horas , en las oficinas de la entidad , se reúnen los accionistas de la compañía Electronicos Pat S.A.Elecpat

Preside la sesión el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas y actúa como secretario adhoc de la Junta el Gerente de la compañía la señora Andrea Mercedes Patiño Manosalvas, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

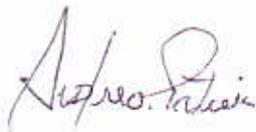
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social que es de \$800,00 dólares americanos. Resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el art.238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los estados Financieros del ejercicio económico 2.014.

Escuchando el informe financiero del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad, así como los estados financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.014, cuyo resultado es que la compañía tiene una utilidad de \$00,00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se dio lectura del acta, que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La presidencia de la sesión, declara concluida y se levanta la sesión. Siendo las veinte horas.



f) ANDREA MERCEDES PATIÑO MANOSALVAS

Secretario de la Junta